

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las trece horas con siete minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; se constituyen las y el Diputado: Cecilia Olivia Cruz Merlín, Zeferino García Gerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Irma Pineda Santiago y María Eulalia Velasco Ramírez, integrantes de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, previa convocatoria de fecha veintidós de agosto del año dos mil veinticinco, en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la presente sesión se sujeta al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista de asistencia de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de los expedientes 18, 19, 20 Y 21; turnados para su dictamen a la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

1.- PASE DEL LISTA DE ASISTENCIA Y EL QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del **primer punto del día**, la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín Presidenta de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, da la bienvenida a las diputadas y el diputado, enseguida, solicita a la Secretaria Técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, realizar el pase de lista; se procede a realizar el pase de lista, y una vez realizado se constató que se encuentran presentes las diputadas y el diputado: Cecilia Olivia Cruz Merlín, Zeferino García Gerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Irma Pineda Santiago y María Eulalia Velasco Ramírez, acto seguido la Diputada Presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín declara que existe el quórum legal para realizar la sesión ordinaria de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, la secretaria técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, da lectura al orden del día propuesto, posteriormente la Diputada presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a las Diputadas y Diputado integrante que estén por la afirmativa, se sirvan a manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las Diputadas y el Diputado integrante de la comisión aprueban el orden del día. -----.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. En el desahogo del **tercer punto del orden del día**, la secretaria técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, da lectura al Acta de la sesión anterior, posteriormente la Diputada presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín consulta si es de aprobarse la misma, solicitando a las Diputadas y Diputado integrante que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las Diputadas y el Diputado integrante de la comisión aprueban la lectura y aprobación del acta anterior.-----.

4.- LECTURA DE LOS EXPEDIENTES 18,19,20 Y 21; TURNADOS PARA SU DICTAMEN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. En el desahogo del **cuarto punto del orden del día** la Diputada presidenta otorga el uso de la voz a la secretaria técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, quien procede a dar lectura de los expedientes que se encuentran en estudio dentro de la comisión con número:

Expediente 18. Proposición con Punto de Acuerdo con el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los 570 Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que, en la medida de su disponibilidad presupuestaria, promueva en la creación de centros de atención geriátrica y gerontológica para los adultos mayores, lo anterior acorde a la política pública nacional establecida en la ley de los derechos de las personas adultas mayores.

Expediente 19. Proposición con Punto de Acuerdo con el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los tres poderes del Estado y los 570 Ayuntamientos, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, promuevan y fortalezcan la contratación de personas con discapacidad, mediante la creación e implementación de acciones afirmativas que garanticen su acceso al empleo formal en condiciones de igualdad, no discriminación y con los ajustes razonables necesarios para asegurar su plena inclusión en el ámbito laboral.

Expediente 20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX recorriéndose la subsecuente del artículo 26 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.

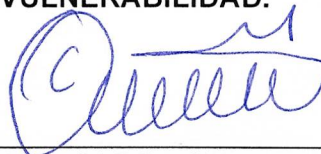
Expediente 21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los párrafos segundo y cuarto del artículo 1 de la Ley para la Protección de los derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.

Se pasa al siguiente punto del orden del día. -----.

5.- ASUNTOS GENERALES. En el desahogo del **quinto punto del orden del día**, la Diputada presidenta pregunta a las y el Diputado si tienen algún asunto que tratar, al no haber manifestación alguna se pasa al siguiente punto del orden del día. ---.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Como **sexto punto del orden del día**, se procede a la clausura de la sesión, por lo que la Diputada Presidenta manifiesta que siendo las catorce horas con doce minutos del día veintisiete de agosto del dos mil veinticinco, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, procediendo a su firma las y el Diputados que en ella intervinieron. DAMOS FE. -----.

COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.



DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN
PRESIDENTA



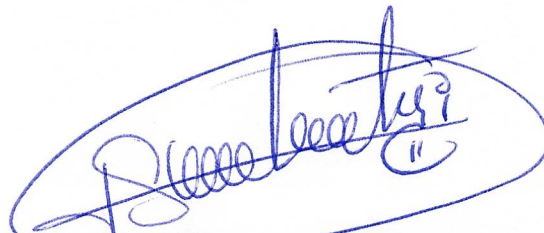
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA
DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN
A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO.
INTEGRANTE



DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
JIMÉNEZ
INTEGRANTE.



DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
INTEGRANTE



DIP. MARÍA EULALIA VELASCO
RAMÍREZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE, CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO.